

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Oficio N° 122
Rad. 050003121002-2022-00096-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 345 del 04 de octubre de 2022, a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **ARCADIO DEYANEL LOPEZ SANTA**, identificado con c.c No. **70.80.500**, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – Dirección Territorial Antioquia**, bajo el radicado No. **05000-31-21-002-2022-00096-00**, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibidem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Identificación general Predio “Pedregal” – ID 1036597		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 201931 (1115327,64 m.N, 819630,08 m.E) en línea quebrada que pasa por los puntos 201930, 201929, 201928 en dirección nororiente hasta llegar al punto 201927 (1115369,86 m.N, 819723,6 m.E) con predio de Jesús Antonio Quintero, camino de herradura al medio en 122,48 metros. Continuando desde el punto 201927 (1115369,86 m.N, 819723,6 m.E) en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 201926 (1115382,17 m.N, 819783,17 m.E) con predio de Serafín Toro, camino de herradura al medio en 60,83 metros.
Municipio	Támesis	
Vereda	Piedra de Moler	
Oficina de Registro	Támesis (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	032-13488	
Códigos Catastrales	05-789-00-01-00-00-0011-0053-0000-00000	
Fichas Prediales	22303466	
Área Georreferenciada	1 Has 9226 mt ²	

Identificación general Predio "El Dormilón" – ID 898446		
Calidad jurídica del solicitante	Legitimado de Propietario	<p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 201926 (1115382,17 m.N, 819783,17 m.E) en línea quebrada que pasa por los puntos 102, 101, 201934 en dirección suroccidente hasta llegar al punto 100 (1115187,8 m.N, 819545,89 m.E) con predio de Jorge Toro en 314,84 metros.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 100 (1115187,8 m.N, 819545,89 m.E) en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 201933 (1115214,36 m.N, 819485,95 m.E) con predio de Nohemí Toro en 65,56 metros.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 201933 (1115214,36 m.N, 819485,95 m.E) en línea quebrada que pasa por el punto 201932 en dirección nororiente hasta llegar al punto 201931 (1115327,64 m.N, 819630,08 m.E) con predio de Jorge Toro, camino de herradura al medio en 184,49 metros.</p>

COORDENADAS

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
102	1115289,00	819693,28	5° 38' 11,331" N	75° 42' 17,393" W
101	1115239,99	819660,34	5° 38' 9,733" N	75° 42' 18,459" W
201934	1115211,29	819611,51	5° 38' 8,794" N	75° 42' 20,042" W
100	1115187,80	819545,89	5° 38' 8,024" N	75° 42' 22,172" W
201933	1115214,36	819485,95	5° 38' 8,883" N	75° 42' 24,121" W
201932	1115296,40	819574,40	5° 38' 11,561" N	75° 42' 21,255" W
201931	1115327,64	819630,08	5° 38' 12,582" N	75° 42' 19,449" W
201930	1115334,56	819666,18	5° 38' 12,811" N	75° 42' 18,278" W
201929	1115358,60	819723,71	5° 38' 13,598" N	75° 42' 16,411" W
201928	1115363,14	819713,45	5° 38' 13,745" N	75° 42' 16,745" W
201926	1115382,17	819783,17	5° 38' 14,371" N	75° 42' 14,482" W
201927	1115369,86	819723,60	5° 38' 13,965" N	75° 42' 16,416" W

Atentamente,

Firmado Electrónicamente

HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario